

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0716-2018-P-CSJLL/PJ

Trujillo, 01 de octubre de 2018.

VISTO: El Informe N° 19-2018-ST-CDPJ-P-CSJLL/PJ e Informe N° 016-2018-E-UPD-GAD-CSJLL/PJ, y el Plan de Trabajo de la Presidencia para la Gestión 2017-2018; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial, y como máxima autoridad administrativa local es el responsable de dirigir la política institucional en la sede judicial a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establecen los incisos 1), 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, *concordante* con el nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ del 14 de marzo de 2018.

SEGUNDO: En el Plan de Trabajo Institucional de esta Gestión Presidencial (2017-2018) se han comprendido determinados *ejes estratégicos* que orientan la ejecución del mismo, y en su contenido relacionado a la *"Organización judicial y gestión de los procesos"*, se prevé: *"Ordenar e implementar las mejoras necesarias en los procedimientos establecidos tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo, en base a los criterios de uniformidad, predictibilidad, trato equitativo, transparencia y calidad del servicio...y con el uso eficiente de las tecnologías de la información (...)"* .

TERCERO: Mediante Informe N° 19-2018-ST-CDPJ-CSJLL/PJ, de fecha 26 de setiembre de 2018, el Lic. José Carlos Reyes Cuentas, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Productividad Judicial de la Corte Superior de Justicia de La Libertad remite el Informe N° 016-2018-E-UPD-GAD-CSJLL/PJ, elaborado por el Lic. Esdras W. Chávez Castillo, Coordinador de Estadística con relación a las estadísticas del número de procesos principales ingresados y resueltos correspondiente al periodo enero-agosto 2018 y su comparativo al año 2017 del mismo periodo, señalando que: **a)** Según los resultados obtenidos del Formulario Estadístico Electrónico FEE, durante el periodo enero a agosto del presente año 2018 se registra un número de 54,422 procesos ingresados, lo que representa 13.3% menos respecto al mismo periodo del año 2017; **b)** El monitoreo permanente de los descargos y asociación de hitos estadísticos ha permitido que en el periodo de enero a agosto de 2018 la producción de los diferentes órganos jurisdiccionales se incremente en 8.2% respecto al año 2017; asimismo, que el 53.4% de los órganos jurisdiccionales han superado las metas preliminares establecidas por la Comisión Nacional de Productividad Judicial; **c)** El incremento de la carga procesal en 4.5% al mes de agosto del año 2018 respecto al comparativo del año 2017 se debe a la continuidad del sinceramiento de expedientes en trámite y ejecución.


CUARTO: Por su parte, la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital de Productividad Judicial en el marco de su competencia relacionada al monitoreo y supervisión de la medición del desempeño de los magistrados y secretarios judiciales/relatores, así como la





producción de todos los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial, presenta las siguientes recomendaciones:

- a) *Se exhorta a los señores jueces de los órganos jurisdiccionales que se encuentran con un porcentaje de avance de la Meta Preliminar 2018 inferior al 63.6%, para que adopten las medidas administrativas y jurisdiccionales inmediatas que promuevan el incremento de expedientes resueltos; y en el caso de los órganos jurisdiccionales transitorios, se evalúe la idoneidad de los magistrados y personal jurisdiccional, a fin de determinar la conveniencia de sus reemplazos. Asimismo, que para en el caso de las Salas Civiles y Laborales, solo la 3° Sala Civil y la 3° Sala Laboral han cumplido con producir más del 63.6% del avance de la meta reformulada; por lo que, la exhortación en este caso aplica a la 1° y 2° Sala Civil, y 4° Sala Laboral.*
- b) *Se solicite a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad (ODECMA-LL), efectúe visitas inopinadas de selección aleatoria a los órganos jurisdiccionales, con el propósito de verificar el correcto y oportuno inventario judicial y la descarga de la información (actos procesales) en los aplicativos informáticos (SIJ-FEE); así como, verificar el desempeño de los órganos jurisdiccionales listados en la estadística presentada, cuyo nivel de resolución de expedientes al mes de agosto 2018, sea inferior al 63.6% de su meta preliminar.*
- c) *Se solicite a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad (ODECMA-LL), haga partícipe de sus visitas administrativas ordinarias y/o extraordinarias al Coordinador de Estadística, para que apoye en la verificación del descargo correcto de los actos procesales en el SIJ, así como el control de plazos en el proveído de escritos.*



QUINTO: Teniendo en cuenta la información plasmada en los informes del visto, este Órgano de Dirección en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial, respecto a la facultad de dictar medidas de gestión administrativas pertinentes que garanticen el adecuado funcionamiento de las dependencias que conforman esta Corte Superior de Justicia, considera que las recomendaciones alcanzadas por la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital de Productividad Judicial, deben ser aprobadas e implementadas, al encontrarse incluso alineadas al Plan de Trabajo Institucional de esta gestión presidencial.

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR a los señores jueces de los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de La Libertad que se encuentran con un porcentaje de avance de la Meta Preliminar 2018 inferior al 63.6%, para que adopten las medidas administrativas y jurisdiccionales inmediatas orientadas a promover el incremento de expedientes resueltos.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad (ODECMA-LL), efectúe visitas inopinadas de selección aleatoria a los órganos jurisdiccionales, teniendo en cuenta las recomendaciones b) y c) descritas en el cuarto considerando de la presente resolución administrativa.



ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la **Gerencia de Administración Distrital**, en el marco de sus facultades y en coordinación con las Áreas de Estadística e Informática, realicen las siguientes acciones administrativas:

- Disponer la continuación de las **charlas de capacitación especializada** sobre la correcta asociación de hitos estadísticos y actos procesales descargados en el Sistema Integrado Judicial (SIJ), tanto a los magistrados como a los colaboradores jurisdiccionales, adoptando todas las medidas administrativas pertinentes para el cumplimiento de la finalidad trazada, y evitando de esta manera generar inconsistencias futuras en el inventario judicial o trastornos administrativos en los resultados de las estadísticas contenidas en el Formulario Estadístico Electrónico (FEE).
- Continuar la **labor inductiva** para el personal ingresante a esta Corte Superior de Justicia, con énfasis en el manejo adecuado del SIJ y su importancia e incidencia en el FEE; ello bajo la dirección de la Coordinación de Personal.

ARTÍCULO CUARTO: DIFUNDIR la presente resolución y los Cuadros N° 01, 02 y 03 adjuntos al Informe N° 016-2018-E-UPD-GAD-CSJLL/PJ, a través del correo electrónico GroupWise, y la Gaceta Judicial del diario La República, por un plazo de tres (03) días hábiles.

ARTÍCULO QUINTO: COMUNICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Jefaturas de las Unidades de Plancamiento y Desarrollo, Servicios Judiciales y Administración y Finanzas; Administradores, Sub Administradores, Coordinadores Jurisdiccionales y de Módulos Básicos de Justicia; Coordinaciones de las Áreas de Informática, Estadística, Personal, Oficina de Imagen y Comunicaciones, señores Jueces y Colaboradores Judiciales; y a quienes corresponda para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de La Libertad



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Unidad de Planeamiento y Desarrollo
Estadística
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 016-2018-E-UPD-GAD-CSJLL/PJ

A : **ADM. JOSE CARLOS REYES CUENTAS**
Gerente de Administración Distrital
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo
Corte Superior de Justicia de La Libertad

ASUNTO : Informe Estadísticos del número de procesos principales Ingresados, Resueltos, periodo enero - agosto 2017/2018.

FECHA : 25 de setiembre del 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacerle llegar los cuadros del número de procesos ingresados y resueltos de los órganos jurisdiccionales, durante el periodo enero a julio del 2017 vs. 2018, conforme se detalla:

1. De los resultado obtenidos del Formulario Estadísticos Electrónico - FEE, los ingresos en el periodo enero - agosto del presente año ha sido de 54,422 procesos, disminuyendo en 13.3% respecto a similar período del año 2017; el monitoreo permanente que se viene realizado de los ingresos en el Sistema de Hitos Estadísticos de los diferentes órganos jurisdiccionales respecto a la asociación de hitos estadísticos correctos, permite corregir oportunamente los ingresos.
2. El monitoreo permanente de un correcto descargo y asociación de hitos estadísticos a permitido que la producción de los órganos jurisdiccionales en el periodo enero - agosto del presente año se **incremente en 8.2%**, respecto al mismo periodo del año 2017. Asimismo, el 53.4% de las dependencias ha superado las metas preliminares establecidas por La Comisión Nacional de Productividad Judicial.
3. El incremento de la carga procesal en 4.5%, al mes de agosto del año 2018 respecto a similar mes del año 2017, se debe al sinceramiento de expedientes en trámite y ejecución.

La Oficina de Productividad Judicial, mediante Oficios N° 556,731-2018-OPJ-CNPJ-CE/PJ, remitió la meta preliminar de cada uno de los órganos jurisdiccionales permanente con función estándar para el presente año.

Asimismo, se hace de conocimiento que el Juzgado de Paz Letrado de Tayabamba al mes de agosto del presente año solo cumplió con remitir la estadística del número de procesos resueltos quedando pendiente de remitir el número de procesos ingresados, se viene reiterando la solicitud sin resultados a la fecha.

Es lo que informo a usted para los fines pertinentes.

.....
Lic. Est. ESORAS W. CHÁVEZ CASTILLO
Coordinador I - Estadística
Unidad de Planeamiento y Desarrollo
Corte Superior de Justicia de La Libertad

Anexos:

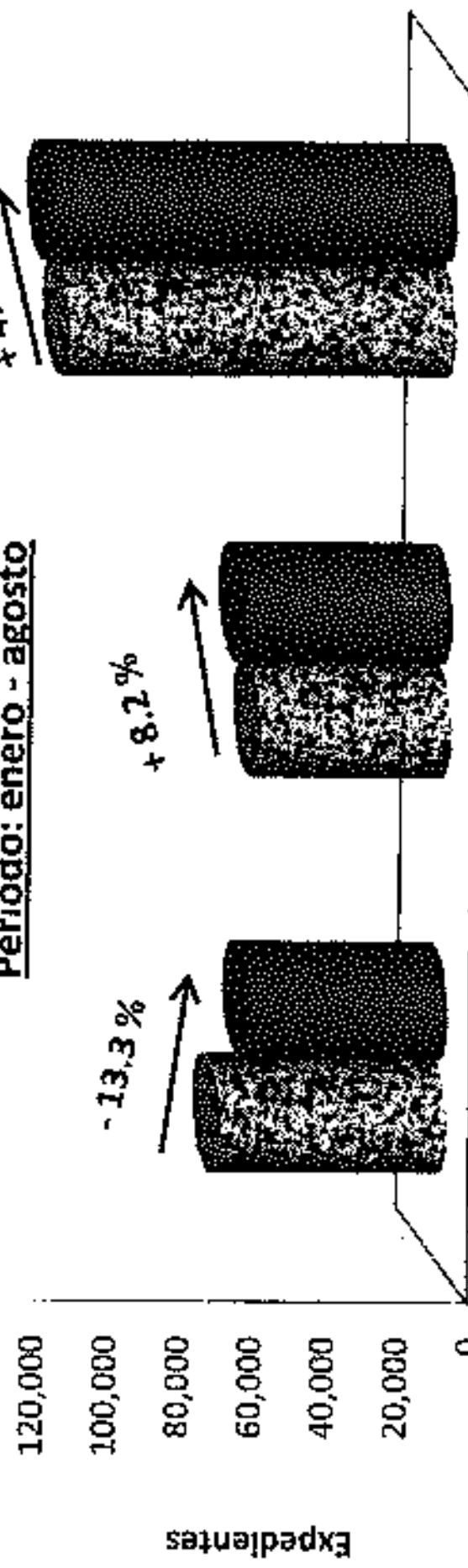
1. Cuadro N° 01: Cuadro Resumen de Ingresos, Producción y Carga Procesal.
2. Cuadro N° 02: Número de Procesos Principales Resueltos en trámite.
3. Cuadro N° 03: Ranking de procesos resueltos vs. Metas preliminares.



Cuadro N° 01: CSJLL - Cuadro Resumen de Ingreso, Producción y Carga

Procesal

Periodo: enero - agosto



	Ingresos	Resueltos	Carga Procesal
▨ 2017	62,418	52,468	106,333
■ 2018	54,422	56,778	111,123



Cuadro N° 02: Número de procesos Principales Resueltos en Trámite
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Periodo: ENERO - AGOSTO 2017 / 2018

DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos		Variación 2017/ 2018		Meta Preliminar 2018	Avance (%) a AGOSTO 2018
	2017	2018	Diferencia	%		
TOTAL DISTRITO JUDICIAL	52,468	56,778	292	↑ 3.2%	77,053	73.7%
DPTO. LA LIBERTAD	52,468	56,778	292	↑ 3%	77,053	73.7%
PROV. TRUJILLO	48,398	42,467	-1,410	↓ 5%	51,612	82.3%
Dist. De Trujillo	37,531	38,335	921	↑ 3%	47,347	76.7%
1° SALA CIVIL	446	440	-6	↓ -1%	1,400	31.4%
2° SALA CIVIL	483	333	-150	↓ -31.1%	1,400	23.8%
3° SALA CIVIL	454	528	74	↑ 16.3%	1,400	37.7%
SALA MIXTA ADIC. FUNCIONES LIQUIDADORA	231	395	164	↑ 71.0%	772	51.2%
1° SALA PENAL DE APELACIONES, FLAG. OAF Y CEED	300	278	-21	↓ -7.0%	440	63.4%
2° SALA PENAL DE APELACIONES	241	239	-2	↓ -0.8%	440	54.3%
3° SALA PENAL DE APELACIONES	212	235	24	↑ 11.3%	440	53.6%
1° SALA LABORAL_NLPT	673	745	72	↑ 30.0%	1,350	55.2%
2° SALA LABORAL_NLPT	542	698	356	↑ 65.7%	1,350	66.5%
3° SALA LABORAL_PCALP	647	640	-7	↓ -0.8%	2,000	42.0%
4° SALA LABORAL_PCALP	674	632	-42	↓ -4.8%	2,000	41.6%
Juzgados Civiles	3,122	2,850	-242	↓ -7.8%	5,400	53.3%
1° Juzgado Civil	265	330	65	↑ 24.5%	600	55.0%
2° Juzgado Civil	371	348	-23	↓ -6.2%	600	58.0%
3° Juzgado Civil	319	391	78	↑ 24.9%	600	65.2%
4° Juzgado Civil	476	285	-178	↓ -37.4%	600	49.7%
5° Juzgado Civil	534	383	-151	↓ -28.3%	600	63.8%
6° Juzgado Civil	440	387	-53	↓ -12.0%	600	64.5%
7° Juzgado Civil	390	232	-98	↓ -28.7%	600	38.7%
8° Juzgado Civil	251	285	4	↑ 1.5%	600	44.2%
9° Juzgado Civil	132	246	114	↑ 86.4%	600	41.0%
Nuevo Código Procesal Penal	6,974	5,941	-192	↓ -14.8%	5,685	104.9%
1° Juzgado Penal Coleg. Sup. _Flagrancia, OAF Y CEED	163	126	-35	↓ -21.5%	220	58.2%
2° Juzgado Penal Coleg. Sup. _Flagrancia, OAF Y CEED	171	123	-48	↓ -28.1%	220	55.9%
3° Juzgado Penal Coleg. Sup. _Flagrancia, OAF Y CEED	-	116	-	-	220	52.7%
1° Juzgado Penal Unipersonal	163	176	13	↑ 8.0%	220	60.0%
2° Juzgado Penal Unipersonal (Pro. Inmediato)	330	569	238	↑ 72.4%	220	258.6%
3° Juzgado Penal Unip. Sup. (Adic. Func. Penal Liq.)	238	336	98	↑ 41.2%	220	152.7%
4° Juzgado Penal Unipersonal	350	201	-149	↓ -42.6%	220	91.4%
5° Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	329	372	43	↑ 13.1%	220	169.1%
6° Juzgado Penal Unip. Sup. (Adic. Func. Penal Liq.)	283	269	-14	↓ -4.9%	220	122.3%
7° Juzgado Penal Unip. Sup. (Adic. Func. Penal Liq.)	241	304	63	↑ 26.1%	220	138.2%
8° Juzgado Penal Unipersonal	348	-	-	-	-	-
9° Juzgado Penal Unipersonal	253	-	-	-	-	-
10° Juzgado Penal Unipersonal	433	-	-	-	-	-
8° Juzgado Penal Unipersonal Anticorrupción	-	44	-	-	-	-
1° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	287	242	-45	↓ -15.7%	385	62.9%
2° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	282	215	-77	↓ -26.4%	385	55.8%
3° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	318	244	-75	↓ -23.6%	385	63.4%
4° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	303	287	-16	↓ -5.3%	385	74.5%
5° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	346	224	-122	↓ -35.3%	385	58.2%
6° Juzgado Penal de la Invest. Prep. Proc. Inmediato	778	627	-49	↓ -6.3%	385	214.8%
7° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	294	213	-81	↓ -27.6%	385	55.3%
8° Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	290	204	-86	↓ -29.7%	385	53.0%
9° Juzgado Penal de la Invest. Prep. Proc. Inmediato	783	814	51	↑ 6.7%	385	211.4%
10° Juzgado Penal de la Invest. Prep. Anticorrupción	-	33	-	-	-	-



DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos		Variación 2017: 2018		Meta Preliminar 2018	Avance (%) a AGOSTO 2018
	2017	2018	Diferencia	%		
1° Juzgado de Trabajo_PCALP	766	799	32	↑ 4.2%	900	89.7%
2° Juzgado de Trabajo_PCALP	746	857	111	↑ 14.9%	800	95.2%
3° Juzgado de Trabajo_NLPT	353	312	-41	↓ -11.6%	400	78.0%
4° Juzgado de Trabajo_NLPT	339	348	9	↑ 2.7%	400	87.0%
5° Juzgado de Trabajo_PCALP	879	799	-80	↓ -9.1%	900	88.8%
6° Juzgado de Trabajo_NLPT	445	449	4	↑ 0.9%	400	112.3%
7° Juzgado de Trabajo_NLPT	326	390	62	↑ 18.9%	400	97.5%
8° Juzgado de Trabajo_NLPT	384	381	-3	↓ -0.8%	400	95.3%
9° Juzgado de Trabajo_NLPT	233	335	102	↑ 43.8%	400	83.8%
10° Juzgado de Trabajo_NLPT	285	339	43	↑ 14.6%	400	84.5%
1° Juzgado de Trabajo Transitorio_NLPT	-	315	-	-	400	78.8%
2° Juzgado de Trabajo Transitorio_NLPT	-	250	-	-	324	68.7%
1° Juzgado de Familia	1,059	604	-455	↓ -43.0%	820	73.7%
2° Juzgado de Familia	1,148	605	-543	↓ -47.3%	820	73.8%
3° Juzgado de Familia	1,439	885	-554	↓ -38.5%	820	107.9%
4° Juzgado de Familia	1,101	725	-376	↓ -34.2%	820	88.4%
5° Juzgado de Familia	1,333	863	-470	↓ -35.3%	820	105.2%
6° Juzgado de Familia	1,064	651	-413	↓ -38.8%	820	103.8%
7° Juzgado de Familia_VF	-	405	-	-	-	-
8° Juzgado de Familia_VF	-	403	-	-	-	-
9° Juzgado de Familia_VF	-	405	-	-	-	-
10° Juzgado de Familia_VF	-	399	-	-	-	-
11° Juzgado de Familia_VF	-	402	-	-	-	-
12° Juzgado de Familia_VF	-	393	-	-	-	-
13° Juzgado de Familia_VF	-	398	-	-	-	-
14° Juzgado de Familia_VF	-	383	-	-	-	-
1° Juzgado de Paz Letrado Laboral_NLPT	449	1,344	895	↑ 199.3%	1,370	98.1%
2° Juzgado de Paz Letrado de Familia	663	616	-47	↓ -7.1%	740	83.2%
3° Juzgado de Paz Letrado de Familia	588	750	162	↑ 27.6%	740	101.4%
4° Juzgado de Paz Letrado Civil	770	1,157	387	↑ 50.3%	950	121.8%
5° Juzgado de Paz Letrado Civil	1,546	788	-757	↓ -49.0%	950	83.0%
6° Juzgado de Paz Letrado de Familia	597	602	5	↑ 0.8%	740	81.4%
7° Juzgado de Paz Letrado Civil	710	740	30	↑ 4.2%	950	77.9%
8° Juzgado de Paz Letrado Falta Comisaría	683	1,269	586	↑ 85.8%	1,260	100.7%
8° Juzgado de Paz Letrado de Familia	684	595	-89	↓ -13.0%	740	80.4%
10° Juzgado de Paz Letrado Laboral_NLPT	380	1,124	744	↑ 195.8%	1,370	83.5%
1° Juzgado de Paz Letrado de Familia Transitorio	-	408	-	-	740	55.1%
1° Juzgado de Paz Letrado Civil Transitorio	457	-	-	-	-	-
2° Juzgado de Paz Letrado Civil Transitorio	1,430	-	-	-	-	-
3° Juzgado de Paz Letrado Civil Transitorio	1,376	590	-786	↓ -57.2%	950	62.1%
2° Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio_NLPT	-	2,047	-	-	1,370	149.4%
Dist. La Esperanza	2,867	2,389	-478	↓ -16.7%	3,501	67.7%
Mód. Básico JusL - La Esperanza	2,867	2,389	-478	↓ -16.7%	3,501	67.7%
1° Juzgado Penal de Investigación Preparatoria	569	347	-222	↓ -39.0%	385	90.1%
1° Juzgado Penal de Investigación Preparatoria	401	311	-90	↓ -22.4%	385	88.8%
Juzgado de Familia	594	956	362	↑ 60.9%	820	116.8%
Juzgado Mixto	187	197	10	↑ 5.3%	711	27.7%
Juzgado de Paz Letrado	726	556	-170	↓ -23.4%	1,200	45.3%
PROV. DE ASCOPE	2,469	3,829	1,370	↑ 55.5%	6,260	61.2%
Distrito de Ascope	1,758	3,130	1,374	↑ 78.2%	4,462	70.1%
Juzgado Civil	246	485	237	↑ 96.3%	500	80.8%
Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	201	194	-7	↓ -3.5%	220	88.2%
Juzgado Penal de la Invest. Prep. Func. Penal Lin.	136	238	100	↑ 72.5%	385	61.8%
1° Juzgado de Trabajo_NLPT	356	421	65	↑ 18.3%	400	105.3%
2° Juzgado de Trabajo_NLPT	176	370	194	↑ 110.2%	400	92.5%



DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos		Variación 2017/2018		Meta	Avance (%)
	2017	2018	Diferencia	%	Preeliminar 2018	a AGOSTO 2018
Juzgado de Trabajo Transitorio_MIXTO	30	550	520	↑ 1733.3%	620	67.1%
Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio_NLPT	410	593	183	↑ 44.6%	1,168	59.8%
Juzgado de Paz Letrado_CARTAVIO	197	279	82	↑ 41.6%	469	59.5%
Distrito de Chocope	156	129	-27	↓ -17.3%	229	56.3%
Juzgado de Paz Letrado	156	129	-27	↓ -17.3%	229	56.3%
Distrito de Paizán	547	570	23	↑ 4.2%	1,569	36.3%
Juzgado Mixto_Adic. Func. Penal Liquidador	201	323	122	↑ 60.7%	578	56.9%
Juzgado de Paz Letrado_Adic. Func. Invest. Prep.	346	247	-99	↓ -28.6%	991	24.8%
PROV. CHEPEN	2,354	1,787	-567	↓ -24.1%	2,655	67.3%
Juzgado Penal Unipersonal	232	221	-11	↓ -4.7%	220	100.5%
Juzgado Penal de la Invest. Prep._Adic. Func. Penal Liq.	809	595	-214	↓ -26.1%	985	155.3%
Juzgado Mixto_NLPT	684	355	-329	↓ -48.1%	850	41.8%
Juzgado de Paz Letrado_NLPT	629	613	-16	↓ -2.5%	1,200	51.1%
PROV. JÚLCAN	199	154	-45	↓ -22.6%	497	31.0%
Juzgado Mixto_Adic. Func. Inv. Prep. y Penal Liq.	199	154	-45	↓ -22.6%	497	31.0%
PROV. GRAN CHIMU	351	315	-36	↓ -10.3%	1,004	31.4%
Distrito de Casca	351	315	-36	↓ -10.3%	1,004	31.4%
Juzgado Mixto_Adic. Func. Penal Unip. y Penal Liq.	147	159	12	↑ 8.2%	409	34.0%
Juzgado de Paz Letrado_Adic. Func. Penal Invest. Prep.	204	156	-48	↓ -23.5%	595	29.1%
PROV. OTUZCO	691	602	-89	↓ -10.0%	1,867	43.0%
Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	134	154	20	↑ 14.9%	165	93.3%
Juzgado Mixto_Adic. Func. Penal Liq.	189	231	42	↑ 22.2%	424	54.5%
Juzgado de Paz Letrado_Adic. Func. Invest. Preparatoria	357	256	-101	↓ -28.3%	663	29.0%
Juzgado de Paz Letrado_Adic. Func. Invest. Prep._USQUIL	211	161	-50	↓ -23.7%	399	40.8%
PROV. PACASMIAYO	2,133	2,625	492	↑ 23.1%	3,723	75.9%
Dist. de Guadalupe	0	530	530	↑ 100.0%	820	64.6%
15° Juzgado de Familia_VF	-	550	550	↑ 100.0%	620	64.6%
Dist. de San Pedro de Lloc	2,133	2,295	162	↑ 7.6%	2,903	78.1%
Juzgado Civil	630	548	-82	↓ -13.0%	600	91.3%
Juzgado Civil Transitorio	253	488	233	↑ 92.1%	600	81.0%
Juzgado Penal Unipersonal	194	160	-34	↓ -17.5%	220	72.7%
Juzgado Penal de la Invest. Prep._Adic. Func. Penal Liq.	379	448	69	↑ 18.2%	385	116.4%
Juzgado de Paz Letrado_Pacasmiayo	677	653	-24	↓ -3.5%	1,098	59.5%
PROV. PATAZ	359	649	290	↑ 80.8%	1,073	60.5%
Dist. de Tayabamba	359	649	290	↑ 80.8%	1,073	60.5%
Juzgado Mixto_Adic. Func. Invest. Prep. y Penal Liq.	144	258	112	↑ 77.8%	523	48.9%
Juzgado de Paz Letrado_Adic. Func. Invest. Prep.	215	393	178	↑ 82.8%	550	71.5%
PROV. SANCHEZ CARRION	1,499	1,593	94	↑ 6.3%	3,536	45.1%
Dist. de Huamachuco	1,499	1,593	94	↑ 6.3%	3,536	45.1%
SALA MIXTA Juzg. Coleg. Suprap. Itinerante a Trujillo	277	211	-66	↓ -23.8%	708	29.8%
Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	113	150	37	↑ 32.7%	220	60.2%
Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	183	291	108	↑ 59.0%	385	75.6%
Juzgado Mixto_Adic. Penal Liquidador	551	540	-11	↓ -2.0%	850	63.5%
Juzgado de Paz Letrado	213	298	85	↑ 39.9%	1,200	24.8%
Juzg. Paz Let. Salimbamba Itinerante a Huamachuco	162	103	-59	↓ -36.4%	173	59.5%
PROV. SANTIAGO DE CHUCO	334	571	237	↑ 71.0%	1,805	35.6%
Juzgado Mixto	158	296	138	↑ 87.3%	600	49.3%
Juzgado de Paz Letrado_Adic. Func. Invest. Prep.	176	275	99	↑ 56.3%	1,005	27.4%



DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos		Variación 2017/ 2018		Meta Preliminar 2018	Avance (%) a AGOSTO 2018
	2017	2018	Diferencia	%		
PROV. VIRU	1,491	1,786	295	↑ 19.8%	3,221	55.4%
Juzgado Penal Unipersonal	110	137	27	↑ 24.5%	220	62.3%
Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	270	203	-67	↓ -24.8%	385	52.7%
Juzgado de Trabajo Transitorio	33	435	402		698	62.3%
Juzgado Mixto Adic. Func. Penal Liquidador	591	603	12	↑ 2.0%	850	70.9%
Juzgado de Paz Letrado	487	406	-79	↓ -16.2%	1,058	38.2%

Fuente: FEE

NOTA:

- El 1° Juzgado de Trabajo Transitorio, inicia funciones en el mes de enero del presente año
- El 2° Juzgado de Trabajo Transitorio, inicia funciones en el mes de febrero del presente año
- El 3° Juzgado Penal Colegado, inicia funciones a partir del mes de noviembre 2017
- El 1° Juzgado de Paz Letrado de Familia Transitorio, inicia funciones en noviembre del 2017
- El Juzgado de Trabajo Transitorio de Virú, inicia funciones en el mes de agosto de 2017.
- Los Juzgados 7° al 15° de Familia inician sus funciones a partir del mes de mayo del 2018.
- El 8° Juzgado Penal Unipersonal y 10° Juzga. Penal de Inv. Preparatoria (Anticorrupción) inicia funciones el 01 de marzo del 2018
- El estándar de producción es aprobado mediante R.A. N° 185-2016-CE-PJ.
- Meta Preliminar 2018, en mérito al Oficio N° 558-2018-OPJ-CNPJ-CE/PJ, de fecha 11 de julio 2018, calculada por la Oficina de Productividad Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- Meta Preliminar 2018 para los Juzgados Civiles de Trabajo fue reformulada mediante Oficio N° 731-2018-CPJ-CNPJ-CE/PJ, por la Oficina de Productividad Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



Cuadro N° 03: Avance Porcentual de Metas de Procesos Principales Resueltos

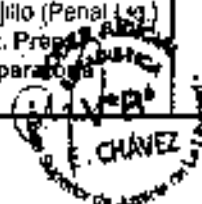
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Período: ENERO - AGOSTO 2018

PROVINCIA / DISTRITO	DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos 2018	Meta Preliminar 2018	Avance (%) a AGOSTO 2018
TRUJILLO	2º Juzgado Penal Unipersonal (Pro. Inmediato)	589	220	258.6%
TRUJILLO	8º Juzgado Penal de la Invest. Prep. Proc. Inmediato	827	385	214.8%
TRUJILLO	9º Juzgado Penal de la Invest. Prep. Proc. Inmediato	814	385	211.4%
TRUJILLO	5º Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	372	220	169.1%
CHEPEN	Juzgado Penal de la Invest. Prep. Adic. Func. Penal Liq.	598	385	155.3%
TRUJILLO	3º Juzgado Penal Unip. Sup. (Adic. Func. Penal Liq.)	339	220	152.7%
TRUJILLO	2º Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio_NLPT	2,047	1,370	149.4%
TRUJILLO	7º Juzgado Penal Unip. Sup. (Adic. Func. Penal Liq.)	304	220	138.2%
TRUJILLO	6º Juzgado Penal Unip. Sup. (Adic. Func. Penal Liq.)	289	220	122.3%
TRUJILLO	4º Juzgado de Paz Letrado Civil	1,157	950	121.8%
LA ESPERANZA	Juzgado de Familia	958	820	116.6%
SAN PEDRO DE LLOC	Juzgado Penal de la Invest. Prep. Adic. Func. Penal Liq.	448	385	116.4%
TRUJILLO	8º Juzgado de Trabajo_NLPT	449	400	112.3%
TRUJILLO	3º Juzgado de Familia	885	820	107.9%
ASCOPE	1º Juzgado de Trabajo_NLPT	421	400	105.3%
TRUJILLO	5º Juzgado de Familia	863	820	105.2%
TRUJILLO	6º Juzgado de Familia	851	820	103.8%
TRUJILLO	3º Juzgado de Paz Letrado de Familia	750	740	101.4%
TRUJILLO	8º Juzgado de Paz Letrado Fallos Comisaría	1,269	1,260	100.7%
CHEPEN	Juzgado Penal Unipersonal	221	220	100.5%
TRUJILLO	2º Juzgado de Familia	805	820	98.2%
TRUJILLO	1º Juzgado de Paz Letrado Laboral_NLPT	1,344	1,370	98.1%
TRUJILLO	7º Juzgado de Trabajo_NLPT	390	400	97.5%
TRUJILLO	6º Juzgado de Trabajo_NLPT	381	400	95.3%
TRUJILLO	2º Juzgado de Trabajo_PCALP	857	900	95.2%
OTUZCO	Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	154	165	93.3%
ASCOPE	2º Juzgado de Trabajo_NLPT	370	400	92.5%
TRUJILLO	4º Juzgado Penal Unipersonal	201	220	91.4%
SAN PEDRO DE LLOC	Juzgado Civil	548	600	91.3%
LA ESPERANZA	1º Juzgado Penal de Investigación Preparatoria	347	385	90.1%
TRUJILLO	5º Juzgado de Trabajo_PCALP	799	900	88.8%
TRUJILLO	1º Juzgado de Trabajo_PCALP	798	900	88.7%
TRUJILLO	4º Juzgado de Familia	725	820	88.4%
ASCOPE	Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	194	220	88.2%
TRUJILLO	4º Juzgado de Trabajo_NLPT	348	400	87.0%
TRUJILLO	10º Juzgado de Trabajo_NLPT	336	400	84.5%
TRUJILLO	9º Juzgado de Trabajo_NLPT	335	400	83.8%
TRUJILLO	2º Juzgado de Paz Letrado de Familia	616	740	83.2%
TRUJILLO	10º Juzgado de Paz Letrado Laboral_NLPT	1,124	1,370	82.0%
TRUJILLO	6º Juzgado de Paz Letrado de Familia	602	740	81.4%
SAN PEDRO DE LLOC	Juzgado Civil Transitorio	456	600	81.0%
TRUJILLO	5º Juzgado de Paz Letrado Civil	769	950	80.9%
ASCOPE	Juzgado Civil	485	600	80.8%
LA ESPERANZA	1º Juzgado Penal de Investigación Preparatoria	311	385	80.8%
TRUJILLO	9º Juzgado de Paz Letrado de Familia	595	740	80.4%
TRUJILLO	1º Juzgado Penal Unipersonal	176	220	80.0%
TRUJILLO	1º Juzgado de Trabajo Transitorio_NLPT	315	400	78.8%
TRUJILLO	3º Juzgado de Trabajo_NLPT	312	400	78.0%
TRUJILLO	7º Juzgado de Paz Letrado Civil	740	950	77.8%
HUAMACHILCO	Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	291	385	75.6%
TRUJILLO	4º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	287	385	74.5%



PROVINCIA / DISTRITO	DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos 2018	Meta Preliminar 2018	Avance (%) a AGOSTO 63.6 %
TRUJILLO	1º Juzgado de Familia	604	820	73.7%
SAN PEDRO DE LLOC	Juzgado Penal Unipersonal	160	220	72.7%
TAYABAMBA	Juzgado de Paz Letrado Adic. Func. Invest. Prep.	393	550	71.5%
VIRU	Juzgado Mixto Adic. Func. Penal Liquidador	603	850	70.9%
TRUJILLO	2º Juzgado de Trabajo Transitorio_NLPT	250	364	68.7%
HUAMACHUCO	Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial	150	220	68.2%
ASCOPE	Juzgado de Trabajo Transitorio_MIXTO	650	820	67.1%
TRUJILLO	2ª SALA LABORAL_NLPT	636	1 350	66.5%
TRUJILLO	3º Juzgado Civil	361	600	65.2%
GUADALUPE	15ª Juzgado de Familia_VF	530	820	64.8%
TRUJILLO	6º Juzgado Civil	387	600	64.5%
TRUJILLO	5º Juzgado Civil	383	600	63.8%
HUAMACHUCO	Juzgado Mixto Adic. Penal Liquidador	540	850	63.5%
TRUJILLO	1ª SALA PENAL DE APELACIONES_FLAG. OAF Y CEED	279	440	63.4%
TRUJILLO	3º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	244	385	63.4%
TRUJILLO	1º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	242	385	62.9%
VIRU	Juzgado de Trabajo Transitorio	435	688	62.3%
VIRU	Juzgado Penal Unipersonal	137	220	62.3%
TRUJILLO	3º Juzgado de Paz Letrado Civil Transitorio	590	950	62.1%
ASCOPE	Juzgado Penal de la Invest. Prep. Func. Penal Liq	238	385	61.8%
HUAMACHUCO	Juzg. Paz Let. Satimbamba Itinerante a Huamachuco	103	173	59.5%
CARTAVIO	Juzgado de Paz Letrado_CARTAVIO	278	463	59.5%
PACASMAYO	Juzgado de Paz Letrado_Pacasmayo	653	1 098	59.5%
TRUJILLO	1ª Juzgado Penal Coleg. Sup. Flagrancia, OAF Y CEED	126	220	58.2%
TRUJILLO	5º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	224	385	58.2%
TRUJILLO	2º Juzgado Civil	348	600	58.0%
CHOCÓPE	Juzgado de Paz Letrado	129	229	56.3%
TRUJILLO	2º Juzgado Penal Coleg. Sup. Flagrancia, OAF Y CEED	123	220	55.9%
PASAN	Juzgado Mixto Adic. Func. Penal Liquidador	323	578	55.9%
TRUJILLO	2º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	215	385	55.8%
TRUJILLO	7º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	213	385	55.3%
TRUJILLO	1ª SALA LABORAL_NLPT	745	1 350	55.2%
TRUJILLO	1º Juzgado Civil	330	600	55.0%
TRUJILLO	1º Juzgado de Paz Letrado de Familia Transitorio	408	740	54.9%
OTUZCO	Juzgado Mixto Adic. Func. Penal Liq.	231	424	54.5%
TRUJILLO	2ª SALA PENAL DE APELACIONES	239	440	54.3%
TRUJILLO	3ª SALA PENAL DE APELACIONES	236	440	53.6%
TRUJILLO	8º Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	204	385	53.0%
TRUJILLO	3º Juzgado Penal Coleg. Sup. Flagrancia, OAF Y CEED	118	220	52.7%
VIRU	Juzgado Penal de la Investigación Preparatoria	203	385	52.7%
TRUJILLO	SALA MIXTA ADIC. FUNCIONES LIQUIDADORA	385	772	51.2%
CHEPEN	Juzgado de Paz Letrado_NLPT	613	1 200	51.1%
ASCOPE	Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio_NLPT	593	1 168	50.9%
TRUJILLO	4º Juzgado Civil	286	600	49.7%
STGO. DE CHUCO	Juzgado Mixto	296	600	49.3%
TAYABAMBA	Juzgado Mixto Adic. Func. Invest. Prep. y Penal Liq.	256	523	48.9%
LA ESPERANZA	Juzgado de Paz Letrado	558	1 200	46.3%
TRUJILLO	8º Juzgado Civil	265	600	44.2%
TRUJILLO	3ª SALA LABORAL_PCALP	840	2 000	42.0%
CHEPEN	Juzgado Mixto_NLPT	355	850	41.8%
TRUJILLO	4ª SALA LABORAL_PCALP	632	2 000	41.6%
TRUJILLO	9º Juzgado Civil	245	600	41.0%
USQUIL	Juzgado de Paz Letrado Adic. Func. Invest. Prep._USQUIL	161	395	40.8%
TRUJILLO	7º Juzgado Civil	232	600	38.7%
VIRU	Juzgado de Paz Letrado	405	1 068	38.2%
TRUJILLO	3ª SALA CIVIL	528	1 400	37.7%
CASCAS	Juzgado Mixto Adic. Func. Penal Unip. y Penal Liq.	159	468	34.0%
TRUJILLO	1ª SALA CIVIL	440	1 400	31.4%
JULCAN	Juzgado Mixto Adic. Func. Inv. Prep. y Penal Liq.	154	497	31.0%
HUAMACHUCO	SALA MIXTA Juzg. Coleg. Supraprovincial Itinerante a Trujillo (Penal Liq.)	211	708	29.8%
CASCAS	Juzgado de Paz Letrado Adic. Func. Penal Invest. Prep.	156	536	29.1%
OTUZCO	Juzgado de Paz Letrado Adic. Func. Invest. Preparatoria	256	883	29.0%
LA ESPERANZA	Juzgado Mixto	197	711	27.7%



PROVINCIA / DISTRITO	DEPENDENCIAS	Expedientes Principales Resueltos 2018	Meta Preliminar 2018	Avance (%) a AGOSTO 63.6 %
STGO. DE CHUCO	Juzgado de Paz Letrado _Adic. Func. Invest. Prep.	276	1,005	27.4%
PAIJAN	Juzgado de Paz Letrado _Adic. Func. Invest. Prep.	247	991	24.9%
HUÁMACHUCO	Juzgado de Paz Letrado	298	1,200	24.8%
TRUJILLO	2º SALA CIVIL	333	1,400	23.8%
TRUJILLO	7º Juzgado de Familia_VF	405		
TRUJILLO	9º Juzgado de Familia_VF	405		
TRUJILLO	8º Juzgado de Familia_VF	403		
TRUJILLO	11º Juzgado de Familia_VF	402		
TRUJILLO	10º Juzgado de Familia_VF	399		
TRUJILLO	13º Juzgado de Familia_VF	388		
TRUJILLO	12º Juzgado de Familia_VF	383		
TRUJILLO	14º Juzgado de Familia_VF	383		
TRUJILLO	8º Juzgado Penal Unipersonal_Anticorrupción	44		
TRUJILLO	10º Juzgado Penal de la Invest. Prep_Anticorrupción	33		

Fuente: FEE

NOTA:

- El 1º Juzgado de Trabajo Transitorio, inicia funciones en el mes de enero del presente año
- El 2º Juzgado de Trabajo Transitorio, inicia funciones en el mes de febrero del presente año
- Los Juzgados 7º al 15º de Familia inician sus funciones en el mes de mayo del presente año.
- El 8º Juzgado Penal Unipersonal y 10º Juzgado Penal de Inv. Preparatoria (Anticorrupción) inician funciones el 01 de marzo del 2018
- El estándar de producción es aprobado mediante R.A. N° 185-2016-CE-PJ.
- Meta Preliminar 2018, en mérito al Oficio N° 556-2018-OPJ-CNPJ-CE/PJ, de fecha 11 de julio 2018, celebrada por la Oficina de Productividad Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Meta Preliminar 2018 para los Juzgados Civiles de Trujillo fue reformulada mediante Oficio N° 734-2018-OPJ-CNPJ-CE/PJ, por la Oficina de Productividad Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.



